

## EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CELEBRADO EN MEXICO EN 1921

POR CIRIACO PACHECO CALVO

El Primer Congreso Internacional de Estudiantes se celebró en la capital de la República, del 17 de septiembre al 1° de octubre de 1921. El momento era propicio para una reunión estudiantil, pero la premura con que fue organizado dio por resultado que no pudiendo concurrir delegados que tuvieran activa ingerencia en los asuntos estudiantiles de sus países, las resoluciones quedaran como una simple declaración de principios.

1921. En Europa, la naciente "Confederation Internationale des Etudiants" (C. I. E.) practicaba una política post-aliadófila, llena de odios raciales y celo nacionalista. Fundada casi al mismo tiempo que se firmaba el Tratado de Versalles y también casi dependiendo de la Liga de Naciones, entre sus socios fundadores sólo España, Suiza y Noruega habían permanecido ajenas a la contienda, aunque sus simpatías fueran manifiestas. Las agrupaciones restantes eran de países beligerantes y la C. I. E. seguía—en el terreno estudiantil—la misma conducta que la asamblea ginebrina, excluyendo a las agrupaciones de países vencidos y en general a los países de América y procurando imponer el criterio de los vencedores.

En América no existía ninguna agrupación internacional y tan sólo seis federaciones nacionales; como antecedente de un acercamiento continental estudiantil sólo había dos o tres congresos sur y centroamericanos, que como obra dejara el uruguayo

Miranda, "el Bolívar de las Juventudes Americanas", según declaratoria oficial de los estudiantes uruguayos, argentinos y chilenos. En el ambiente flotaba un anhelo de unión y de conocimiento, de simpatía continental, y los ideales que animaban a cada juventud eran semejantes.

Las voces de una Rusia nueva resonaban en América como la palabra de una humanidad que buscara camino. Los éxitos de las juventudes argentinas anunciaban una nueva era de orientación estudiantil. El momento era propicio para intentar una unión continental.

En México, el gobierno del general Obregón no escatimaba esfuerzo alguno para la conmemoración del primer centenario de la consumación de la Independencia Nacional, y las organizaciones estudiantiles contaban con todo el apoyo del gobierno y particularmente de la Rectoría de la Universidad Nacional, entonces a cargo del abogado don José Vasconcelos.

La idea del Congreso partió de la Liga Panamericana de Estudiantes, por conducto del señor Gabino A. Palma, quien lo propuso a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal, de la que era presidente el señor Daniel Cosío Villegas. Las bases para la reunión fueron lanzadas por la antes mencionada institución, y el temario en ellas fijado para normar las discusiones en la asamblea era el siguiente:

- a) Función social del estudiante.
- b) Método mejor para establecer esa función.
- c) Objeto y valor de las asociaciones de estudiantes.
- d) ¿Convendría la organización de una federación internacional de estudiantes?
- e) Base sobre las que debieran descansar las relaciones internacionales en opinión de los estudiantes.
- f) Ejecución de las resoluciones del Congreso.

Las convocatorias establecían dos clases de miembros: los delegados y los adherentes, y entre los primeros existían tres subdivisiones, según el número de las delegaciones: uno por cada universidad de las invitadas, dos por cada país de América y cinco por cada una de las federaciones siguientes: argentina, chilena, brasileña, peruana, colombiana y mexicana. Los miembros adherentes podían ser aquellos estudiantes o exestudiantes, con no más de tres años de haber abandonado las aulas, que quisieran inscribirse para las deliberaciones, teniendo solamente derecho a voz. Los debates serían públicos, las reuniones plenarios y los idiomas oficiales del congreso inglés, alemán, francés y español, aunque ya en el terreno de los hechos hubieron de concretarse al español exclusivamente, tanto por la carencia de concurrentes que hablaran otra cualquiera de esas lenguas como por la mala organización. Después de eso se sugería un amplio programa de festivales y firmaban la convocatoria: Daniel Cosío Villegas, presidente de la Federación; J. Pous Ortiz, jefe del departamento de propaganda; Rafael Fernández del Castillo, secretario del exterior; Carlos Pellicer Cámara, jefe del departamento técnico, y Francisco del Río y Cañedo, jefe del departamento social.

La convocatoria fue lanzada faltando dos meses para la fecha fijada a la celebración del Congreso, y para ello se aprovecharon los servicios de la

Secretaría de Relaciones Exteriores, que ayudó eficazmente a los organizadores. Fueron invitadas las siguientes universidades: Agram, Amsterdam, Atenas, Barcelona, Berlín, Belgrado, Berna, Bolonia, Bordeaux, Budapest, Bucarest, Bruselas, Calcuta, California, Columbia, Cornell, Copenhague, Chicago, Central de Madrid, Coimbra, Cambridge, Constantinopla, Cairo, Delhi, Dublín, Edinburgo, Estocolmo, Gante, Harvard, Heidelberg, Illinois, Instituto Teológico de Massachusetts, Johns Hopkins, Leipzig, Lieja, Lovaina, Leyden, Lyon, Lisboa, Londres, Manila, Munchen, Melbourne, Moscú, Milán, Minnesota, Nuevo México, Nápoles, Oviedo, Oxford, Pennsylvania, Princeton, París, Petrogrado, Porto, Praga, Pekín, Riga, Roma, Stanford, Strasburgo, Sidney, Salamanca, Sevilla, Sofía, San Marcos, Texas, Tours, Tucson, Toronto, Tokio, Utrecht, Varsovia, Viena, Weimar, Yale y Yokohama. Los países que tenían derecho a enviar dos delegados fueron los siguientes: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Salvador, Uruguay y Venezuela. Y las federaciones que podían enviar hasta cinco representantes eran: Federación de Estudiantes Argentinos, Federación de Estudiantes Brasileños, Chilenos, Colombianos, Mexicanos y Peruanos.

La mayoría de los invitados contestaron que la proximidad de la celebración les impedía enviar representantes y algunos delegaron su representación en personas que, o residían en el país, o estaban en alguno cercano. Pocos delegados llegaron exprofesamente para la reunión.

El día de la inauguración estaban ya en México todas las delegaciones acreditadas que eran:

**ALEMANIA:** Otto von Erdmannsdorff, Ernes Hobbe, Kurt Doehner.

**ESTADOS UNIDOS DEL NORTE:** Miss Anna W. Wellnitz, Byron Cummings, Chas Allen, Hugh Rose.

**SANTO DOMINGO:** Pedro Hen-

riquez Ureña, Carlos Deambrosis Martins.

ARGENTINA: Héctor Ripa Alberdi, Arnaldo Orfila Reynal, Pablo Vrillaud, Enrique Dreyzin.

MEXICO: Daniel Cosío Villegas, Raúl J. Pous Ortiz, Rodolfo Brito Foucher, Francisco del Río y Cañedo, Miguel Palacios Macedo.

JAPON: Takaschi Araki.

CHINA: Fong Chi-Hai.

COLOMBIA: José Eustasio Rivera.

SUIZA: Hermann Mooser.

VENEZUELA: Miguel Zúñiga Cisneros.

CUBA: Eduardo C. Betancourt Agüero.

CENTROAMERICA: Rafael Heliodoro Valle, Roberto Barrios, Carlos Samayoa Aguilar, Guillermo G. Maritano, Gustavo Jerez Tablada, Antonio Celaya Castillo, Oscar Humberto Espada, Miguel Angel Asturias, Salomón de la Selva.

PERU: Erasmo Roca, Raúl Porras Barrenechea.

LIGA PANAMERICANA DE ESTUDIANTES DE NUEVA YORK: Gabino A. Palma (mexicano), José Antonio Reyes (peruano), Oscar Vargas (costarricense).

GRUPO "ARIEL", NEW YORK. Carlos Soto.

DELEGADOS ADHERENTES: Lic. Ramón Beteta Quintana, Manuel Sandoval López, Manuel de la Torre, Lic. Manuel Gómez Morín, Lic. Vicente Lombardo Toledano, Lic. Alfonso Caso, Lic. Octavio Medellín Ostos.

En la primera junta previa y después de haber revisado las credenciales, fue electa la Mesa Directiva del Congreso, que resultó de la siguiente manera:

Presidente, Daniel Cosío Villegas. México.

Vicepresidentes: Héctor Ripa Alberdi, Argentina; Otto von Erdmannsdorff, Alemania; Ana W. Wellnits, Es-

tados Unidos, y Raúl Porras Barrenechea, Perú.

SECRETARIO: Rafael Heliodoro Valle, Centroamérica.

Comenzó sus labores el Congreso después de la inauguración solemne en una velada de gala en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, a la que asistieron el Cuerpo Diplomático, el Presidente de la República, el Rector de la Universidad, abogado Vasconcelos—que pronunció el discurso oficial—, y un selecto público interesado en los trabajos de la Asamblea.

El desarrollo de las sesiones fue irregular, primero por la ausencia de la mayoría de las delegaciones, segundo, por las festivales organizados en honor de los congresistas. En realidad, el Congreso no contaba con la colaboración y a veces ni siquiera con la presencia de las delegaciones que oficialmente fueron registradas y que se enumeraron anteriormente. Los países europeos no enviaron ni una sola delegación; Alemania y Suiza acreditaron a varios antiguos profesores del Colegio Alemán, con obra realizada todos ellos, pero que hacía años se encontraban fuera de su país y de su clase. A esto puede agregarse que no dominaban el español y cuando uno de ellos presentó un trabajo sobre "la situación social del estudiante alemán", no se le prestó gran atención y pasó como uno de tantos asuntos de trámite. De los delegados por los Estados Unidos se presentaron un anciano profesor de la Universidad de Tucson, que había venido a pasar unos cursos de Verano a la Universidad y que pronto dejó de asistir, seguramente fastidiado porque casi no hablaba español, y en el Congreso, a pesar de las promesas de la convocatoria, no había ni intérpretes ni taquígrafos de esa lengua, y la señorita Wellnitz, delegada de la Universidad de Columbia, que asistió puntualmente, pero no pudo intervenir en las discusiones, acaso por la misma dificultad del idioma. De las universidades de Asia, Oceanía y Africa, solamente apareció

por las sesiones un estudiante chino que se presentó a la primera y desapareció. Argentina, Perú, Venezuela, Cuba, enviaron delegaciones especiales que trabajaron bastante. Centro América acreditó una sola delegación, que tuvo activa ingerencia en los debates y en la que principalmente se distinguió Rafael Heliodoro Valle. También llegaron para la reunión cuatro estudiantes hispanoamericanos radicados en Nueva York, que representaban dos agrupaciones estudiantiles.

La delegación argentina estaba formada por estudiantes de gran prestigio en su país: Héctor Ripa Alberdi, presidente de la delegación, era miembro de la Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina, presidente del Colegio Novecentista, redactor de "Renovación", órgano de la Federación Universitaria de La Plata, había publicado un libro de poemas, "Soledad", y era prestigiado escritor. Arnaldo Orfila Reynal había sido presidente del Comité de la Huelga Grande de la Plata, Secretario del Comité Pro-Afianzamiento de la Reforma Educativa y de la Asociación de Ex-alumnos de la Universidad de La Plata, tenía una larga actuación en el periodismo estudiantil y era profesor de la Universidad Obrera. Vrillaud había sido Presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe y del Centro de Estudiantes de Derecho y uno de los primeros líderes de la campaña social que se realizó en su tierra entre 1919 y 1920. Y Dreyzin, como los anteriores, tenía gran ejecutoria estudiantil y periodística.

José Eustasio Rivera, uno de los intelectuales más jóvenes y distinguidos de Colombia, representó a su país. Su nombre, como el autor de "La Vorágine", es ampliamente conocido. El Perú envió estudiantes representativos de su clase con varios años de actuación estudiantil.

La delegación mexicana, casi siempre impuntual, fue la que determinó la orientación del Congreso con la ayuda de los delegados adherentes, entre

los que se contaban brillantes y jóvenes abogados. Entre ella y la delegación argentina dieron orientación social a las deliberaciones. Además, la palabra cálida de Henríquez Ureña entusiasmaba al auditorio. De los miembros de la delegación mexicana, Palacios Macedo trabajó mucho; Cosío Villegas habló unas cuantas veces y dirigía los debates; Pous Ortiz, Del Río y Cañedo y Brito Foucher, por diversas causas faltaron bastante a las sesiones y no tomaron gran interés por las deliberaciones.

El Congreso fue francamente socialista. Esto les valió algunos reproches en la prensa estudiantil de ese tiempo y hasta dio margen a que bajo la actuación de Benito Flores en la Federación del Distrito Federal, se desconocieran públicamente las decisiones del Congreso, alegando diversas causas. Pero la ideología sostenida no fue, como el calor de la pasión hiciera decir a la crítica, una ideología de "vientre lleno", por lo menos en lo que toca a la mayoría de los delegados y adherentes mexicanos, sino la expresión de lo que ya sostenían en sus cátedras.

Los festejos se multiplicaron; la Federación disponía de los fondos necesarios. Carlos Deambrosis Martins y Pedro Henríquez Ureña sustentaron unas conferencias. El sábado 8 de septiembre se dio un baile de rigurosa etiqueta en los salones del Restaurant "Chapultepec"; el 23, un festival que ofreció a los congresistas la Escuela Nacional de Agricultura y que se celebró en los jardines de la Dirección General de Agricultura y Ganadería; el 25, una kermesse ofrecida por la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral, y como los delegados asistieron como invitados a las fiestas del centenario, durante esos días se trabajó poco.

El Congreso discutió sobre el temario que anotamos al principio y que era de gran interés, tanto político como económico y moral. Lo decía el folleto que guardaba las resoluciones del Congreso. "Las cuestiones que se

incluyeron en la convocatoria como temas de estudio y de discusión fueron de un sentido profundamente humano por lo mismo, problemas políticos, económicos y morales del mayor interés. Con toda deliberación se hicieron a un lado cuestiones sentimentales y sin importancia, motivos para fáciles y vacíos discursos. Se hicieron también a un lado las cuestiones de un limitado interés estudiantil o técnico."

## RESOLUCIONES DEL CONGRESO

### PRIMERA

I. La juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia, en el orden económico y en el político.

II. Para ese objeto luchará:

1° Por la abolición del actual concepto del Poder Público, que, suponiendo al Estado una entidad moral soberana diversa de los hombres que lo constituyen, se traduce en un concepto subjetivo de dominación de los menos sobre los más.

2° Por destruir la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad, evitando que el trabajo humano se considere como una mercancía y estableciendo el equilibrio económico y social.

3° Por cooperar, en oposición al principio patriótico del nacionalismo, a la integración de los pueblos en una comunidad universal.

III. La juventud proclama su optimismo ante los graves problemas que agitan al mundo y su confianza absoluta en la posibilidad de llegar, por una renovación de los conceptos económicos y morales, a una nueva organización social que permita la realización de los fines espirituales del hombre.

### SEGUNDA

El Congreso Internacional de estudiantes declara:

I. Que debiendo ser la escuela la base y garantía del programa de acción social ya aprobado, y considerando que actualmente no es el laboratorio de la vida colectiva, sino el mayor de sus obstáculos, las asociaciones de estudiantes en cada país deberán constituirse en el censor técnico y activo de la marcha de las escuelas, a fin de convertirlas en garantía del presente y en institutos que preparen el advenimiento de una nueva humanidad. Al efecto, lucharán por que la enseñanza en general, y en especial la de las ciencias morales y políticas, quede fundada sobre la coordinación armónica del pensar, el sentir y el querer como medios de explicación, y se rechace el método pedagógico que da preferencia al primero en detrimento de los otros.

II. Que la extensión universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles, puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura que de ella ha recibido entre quienes la han menester.

III. Que debe robustecerse la solidaridad estudiantil como medio de constituir una fuerza efectiva y permanente que sostenga e impulse, con el pensamiento y con la acción, todo movimiento, constructivo o destructivo, en favor de ideales proclamados antes y conforme al método que al efecto establezcan las federaciones o centros estudiantiles.

### TERCERA

El Congreso Internacional de Estudiantes declara que es una obligación de los estudiantes el establecimiento de universidades populares que estén libres de todo espíritu dogmático y partidista y que intervengan en los conflictos obreros, inspirando su acción en los modernos postulados de justicia social.

### CUARTA

I. El Congreso Internacional de Estudiantes sanciona como una necesidad para las universidades donde no se

hubieren implantado, las siguientes reformas:

1ª Participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades.

2ª Implantación de la libre docencia y la asistencia libre.

II. Para realizar estos puntos el Congreso considera obligatoria la acción inmediata de los estudiantes en sus respectivos países.

#### QUINTA

I. El Congreso Internacional de Estudiantes declara que las relaciones internacionales deben descansar sobre la integración de los pueblos en una comunidad universal, y que, para llegar a este fin, los centros y federaciones estudiantiles deben luchar por la ejecución de los siguientes postulados:

1º Obtener la cooperación solidaria de todos los hombres dentro de una asociación de pueblos, abierta y dotada de influencia bastante para hacer respetar las resoluciones que adopte la mayoría.

2º Por abolir el actual concepto de relaciones internacionales, haciendo que en lo sucesivo éstas queden establecidas entre los pueblos y no entre los gobiernos. Para este fin los centros y federaciones estudiantiles pugnarán:

a) Por establecer una mejor comprensión del espíritu, cultura e ideales de los diferentes pueblos, y por apoyar toda empresa que tienda a un acercamiento efectivo entre ellos.

b) Por anular todos los pactos internacionales celebrados hasta ahora y por impedir que tengan valor alguno los que se celebren en el futuro sin la previa ratificación por plebiscito de los pueblos interesados.

c) Por obtener el respeto efectivo al principio de la autodeterminación de los pueblos en cuanto se refiere a su organización interna y mientras no esté en contradicción con los propósitos enunciados en la cláusula primera.

d) Por adoptar como medio de resolución de los conflictos internacionales actualmente existentes, y en tanto no se realiza el propósito enunciado en la cláusula primera, el arbitraje obligatorio.

II. En consecuencia de las resoluciones anteriores, el Congreso Internacional de Estudiantes de México condena las tendencias de imperialismo y hegemonía y todos los hechos de conquista territorial y todos los atropellos de la fuerza; invita a la juventud universitaria a luchar en sus respectivos países por la abolición de las tendencias militaristas, combatiendo todo intento bélico agresivo, y recomienda a esa juventud que se constituya en defensora de los pueblos débiles y se oponga, por la palabra y por la acción, a todos aquellos actos que signifiquen contradicción o alejamiento de los postulados enunciados.

III. El Congreso Internacional de Estudiantes, frente al hondo pleito mantenido en América entre Chile y Perú, protesta por el atropello de fuerza que significa la retención de Tacna, Arica y Tarapacá, y expresa su adhesión y su simpatía por la valiente actitud de los estudiantes de Chile, que, oponiéndose al imperialismo de su gobierno, a su militarismo y a su burguesía, está luchando por el triunfo de la justicia y proclamando la solución que este Congreso hace suya.

IV. El Congreso Internacional de Estudiantes, contemplando el avance imperialista que sobre Santo Domingo y Nicaragua está ejerciendo el Gobierno de Estados Unidos, expresa su protesta por el atentado cometido en contra de esos pueblos débiles, que llega en su avance hasta la supresión de las universidades y de las escuelas.

V. Frente a la tiranía que aherrojando todas las libertades y conculcando todos los derechos, ha sumido a la República de Venezuela en la más cruel humillación, y teniendo en cuenta que uno de los más odiosos aspectos de esa dictadura es la persecución

inicia que contra los estudiantes se ejerce, con el propósito de ahogar sus impulsos de libertad, el Congreso Internacional de Estudiantes resuelve:

1º Denunciar y condenar la vergonzosa tiranía impuesta a la República de Venezuela por una minoría ignorante y culpable.

2º Incitar a los estudiantes de todas partes, y en especial a los de América, para que luchen en toda forma hasta obtener el triunfo de sus hermanos de Venezuela, que es el triunfo de la justicia y de la libertad.

VI. Haciendo prácticas sus postulados de armonía y solidaridad internacionales, el Congreso invita a los centros de estudiantes de Nicaragua y Costa Rica para que orienten sus trabajos a fin de que sus respectivos países se incorporen a la República Federal que acaba de constituirse con las otras tres nacionalidades centro-americanas, realizando así el ideal de aquellos pueblos y el principio proclamado por este Congreso en pro de una comunidad universal.

#### SEXTA

I. Considerando que las resoluciones del Congreso Internacional de Estudiantes no tendrían cabal realización si no se procede a crear un organismo de carácter ejecutivo que tome a su cargo la labor requerida:

a) Se declara constituida la Federación Internacional de Estudiantes, que tendrá como fin conseguir la unificación de los estudiantes del mundo, suprimiendo los obstáculos que se opongan a la realización de los ideales proclamados por este Congreso.

b) La Federación Internacional de Estudiantes estará compuesta de las federaciones nacionales o asociaciones que, bajo cualquier nombre, lleven la representación de los estudiantes de cada país.

c) La Federación Internacional de Estudiantes será una institución absolutamente abierta y el ingreso a ella se hará por la libre determinación de las asociaciones que la componen, de

acuerdo con los reglamentos interiores de cada una de ellas. No deberán tomarse en cuenta las ligas o las oposiciones políticas entre los gobiernos; las federaciones nacionales y sus representantes, sin distinción de pueblos, deben ser admitidos en la Federación Internacional.

d) La Federación Internacional de Estudiantes se regirá por los acuerdos emanados de los congresos internacionales de estudiantes, y las sedes de los mismos congresos serán designadas y establecidas por los congresos internacionales de estudiantes, en su carácter de asambleas soberanas.

f) La función de los cuerpos ejecutivos será la de realizar los acuerdos tomados por los congresos internacionales respectivos, así como el funcionamiento administrativo de ellos.

ARTICULO TRANSITORIO. El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Estudiantes, tendrá como sede temporal la ciudad de México, con secretarías coadyuvantes, cuyas sedes también temporales, estarán en las ciudades de Buenos Aires, Santiago, Río de Janeiro, Lima, Guatemala, La Habana, Nueva York, Madrid, París, Berlín y Roma.

RESOLUCION FINAL. Se convoca a la juventud del mundo para el segundo Congreso Internacional de Estudiantes, en la ciudad de Buenos Aires, en 1922.

México, D. F., a 5 de octubre de 1921.

Presidente, Daniel Cosío Villegas.  
Secretario, Rafael Heliodoro Valle.

En la última sesión fue nombrado el Comité Ejecutivo de la Federación, encargado de dar a conocer las resoluciones del Congreso, de instalar secretarías coadyuvantes y especialmente de convocar y organizar el Segundo Congreso, que debería celebrarse al año siguiente, en Buenos Aires. Dicho Comité quedó integrado en la siguiente forma: Secretario, Daniel Cosío Villegas (México). Vocales: Pedro Henríquez Ureña (Santo

Domingo) y Manuel Gómez Morín (México).

Este Comité comenzó sus trabajos con gran entusiasmo; los delegados argentinos, Vrillaud, Orfila Reynal y Dreyzin, que iban a realizar una jira por Europa, quedaron encargados de establecer las secretarías coadyuvantes de Nueva York, Roma y París; a Luis Enrique Erro, delegado que era de la Federación de Estudiantes de México, en España, se le enviaron las resoluciones del Congreso para que las hiciera circular profusamente y crear la Secretaría de Madrid. Pero la situación estudiantil no era propicia. A la llegada de Erro a España ni siquiera existía una genuina agrupación estudiantil. Los estudiantes católicos habían organizado una asociación con carácter y fines nacionales-religiosos, ayudados y dirigidos por la Compañía de Jesús, a quien el rey protegía. Los estudiantes liberales estaban diseminados y no habían podido organizarse. Erro había llegado con el abogado Miguel Alessio Robles, Embajador de México ante la corte española, a fines de 1920, y aprovechando que la Embajada había organizado un festival mexicano en el que pronunció un discurso, se puso en contacto con algunos estudiantes liberales, entre los que se contaban don Prudencio Sayaguez y don Antonio María Sbert, posteriormente líderes del movimiento estudiantil español y organizadores de la U. D. E. H. Erro y los estudiantes libres organizaron la Asociación de Estudiantes Españoles, ante la cual el delegado de la federación presentó sus credenciales; incidentes posteriores con el Ministro de Instrucción Pública, lo obligaron a abandonar el territorio español. La naciente agrupación española tuvo una vida precaria y corta; hasta 1929 había de existir una auténtica agrupación nacional.

En la casi totalidad de los países, las resoluciones del Congreso Internacional quedaron como letra muerta. En México, la división habida entre uno de los miembros de la de-

legación mexicana, don Rodolfo Brito Foucher, y el resto de la representación mexicana, hizo que posteriormente, el 12 de octubre de 1922, Benito Flores y Leopoldo Aguilar, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación de Estudiantes de México, hicieran conocer a los estudiantes del Distrito Federal el siguiente acuerdo:

"Benito Flores F., Presidente de la Federación de Estudiantes de México, a los compañeros del Distrito Federal, hace saber:

Que el Congreso Local Estudiantil, Gobierno de la Federación de Estudiantes, en su sesión del domingo 1º del presente, tuvo a bien acordar:

Unico. La Federación de Estudiantes de México, sin prejuzgar sobre el valor moral o técnico de las resoluciones adoptadas por el Congreso Internacional de Estudiantes reunido en esta capital en septiembre de 1921, declara que no las hace suyas por no ajustarse a sus estatutos ni quedar comprendida dentro de sus finalidades la defensa de ningún programa político-social.

Dado en el edificio de la Federación de Estudiantes, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos veintidós."

La resolución anterior se prestó a numerosos comentarios. Los argumentos de los que desconocieron las resoluciones del Congreso fueron los siguientes:

Que las conclusiones, si fueran adoptadas por la Federación, crearían para ésta la obligación de luchar por destruir la actual organización política y económica de la sociedad, cosa que no sólo estaba fuera de sus finalidades, sino que era contraria a las disposiciones expresas de los estatutos. Que estando la Federación integrada por individuos de todos los credos, no podía imponerse cualquiera de ellos.

Y respecto a la responsabilidad que en las decisiones tuviera la Federación por haber enviado una delegación y organizado el Congreso, decían que el

hecho de haber enviado una delegación no significaba la renuncia del derecho de reconsiderar los acuerdos tomados por el Congreso Internacional, cuando alguna causa de fuerza mayor se opusiera a ellos.

Los que criticaron la actitud de los dirigentes de la Federación que hicieron desconocer los acuerdos de la asamblea internacional, alegaban en defensa de las decisiones de ésta que un congreso internacional de estudiantes, reunido en momento de crisis para el mundo, solicitado por las nuevas doctrinas sociales, urgido por la realidad social de todos los pueblos de América, no podía, a menos de traicionar el papel de la clase estudiantil, estudiar exclusivamente cuestiones técnicas o de grupo, sino asuntos de

interés humano, realidades sociales, orientaciones. Que la posición de la juventud en el mundo de esos años —principalmente la de la juventud estudiantil—era la de contribuir con su pensamiento y su espíritu para la marcha de los conglomerados humanos.

“Un congreso de zapateros—decía Palacios Macedo—que solamente discute sobre el mejor modo de hacer zapatos, seguramente no tendría gran importancia para el mundo. Debemos preocuparnos por lo que es hoy la medula de la vida de nuestro tiempo: la cuestión social. A los estudiantes toca añadir su palabra sobre estos problemas para estar a la altura de las circunstancias.”